



## Ficha estatal Tamaulipas 2020

### Índice

- I. Contexto
- II. Gobierno estatal y proceso electoral 2018
- III. Ámbito institucional
  1. Gabinete de seguridad
  2. Estado de fuerza
  3. Desarrollo policial
  4. Encuesta “¿Qué piensa la policía? 2019”
  5. Jornadas laborales
  6. Paros de policías
- IV. Crimen y violencia
  1. Crimen organizado
  2. Desaparición de personas y fosas
  3. Femicidios
  4. Violencia familiar
  5. Policías asesinados
  6. Robo de combustible
  7. Incidencia delictiva (otros delitos)
  8. Posibles “anomalías” en las cifras
  9. Atrocidades
- V. Algunas propuestas



## I. Contexto

La seguridad en el Estado de Tamaulipas ha sido una de las más deterioradas en el país en las últimas dos décadas. La ubicación del estado al noreste del país, en particular su colindancia con los Estados Unidos (EEUU) y el Golfo de México, ha sido una de las causas en el incremento de la incidencia delictiva y del desarrollo de grupos criminales.

De los 43 municipios que conforman Tamaulipas, diez se encuentran en la frontera con EEUU (Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle hermoso y Matamoros). En estos municipios, a excepción de Guerrero y Mier, existen 17 cruces, tres aeropuertos y dos líneas férreas internacionales.<sup>1</sup> En tanto que, los puertos se ubican en tres municipios: dos al sur, Altamira y Tampico, y uno al norte, Matamoros.<sup>2</sup>

En Tamaulipas hay cinco Centros de Ejecución de Sanciones. De ellos, el que se ubica en Altamira, es el mejor calificado con 6.16. Le siguen, Matamoros con 5.43, Nuevo Laredo con 5.38, Ciudad Victoria con 5.22 y Reynosa con 4.91.

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la calificación para el estado fue de 5.42, que en comparación con 2011,<sup>3</sup> muestra una disminución de punto 46, al haber obtenido 5.88. Lo anterior, durante el 2019, ubica al estado por debajo de la escala de evaluación nacional, de 6.75, relativa a los centros penitenciarios por entidad federativa.<sup>4</sup>

## II. Gobierno estatal y proceso electoral 2016

**Gobernador:** Francisco Javier García Cabeza de Vaca (2016-2022)

- Partido Político: PAN
- 2000 – 2003 Diputado Federal por el Distrito II con cabecera en Reynosa.
- 2005 – 2007 Presidente Municipal de Reynosa.
- 2008 – 2010 Diputado Local.
- 2011 Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).

---

<sup>1</sup> Líder web, “Tamaulipas y sus regiones: zona fronteriza Primera parte de tres”, 6 de julio de 2017 en: <https://bit.ly/3iq7yZH>

<sup>2</sup> “Puertos de Tamaulipas” en Gobierno del Estado. <https://bit.ly/31oNZK4>

<sup>3</sup> CNDH, “Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2011”, <https://bit.ly/31mXhrz>

<sup>4</sup> CNDH, “Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2019”, <https://bit.ly/32cRdRA>



- 2012 – 2016 Senador de la República, en donde presidió la Comisión de Defensa Nacional y la de Reforma Agraria.

### Elecciones estatales 2016:

El Congreso de Tamaulipas<sup>5</sup> quedó conformado de la siguiente forma:

Partido Político	Número de diputados
Morena	10
PRI	3
PAN	22
Movimiento Ciudadano	1

Los resultados electorales de los 72 municipios que conforman el estado fueron los siguientes:

Partido Político / Independiente	Número de municipios que gobierna
PRI	6
Morena	5
PAN	31
Independientes	1

### III. Ámbito institucional

#### 1. Gabinete de Seguridad

#### Secretario de Seguridad Pública: Capitán José Jorge Ontiveros Molina

- Nombrado a partir de julio de 2020.
- Se desempeñaba como Subsecretario de operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública desde 2018.
- Fue Secretario de Seguridad Pública en las ciudades de Monterrey y San Nicolás, ambas en Nuevo León, y director General de Seguridad Pública en Los Cabos, Baja California.
- Es egresado de la Heroica Escuela Naval Militar; en donde ocupó diversos cargos en unidades operativas de la Secretaría de Marina Armada de México, entre otras

---

<sup>5</sup> <https://bit.ly/30x1JDx>



funciones, por 15 años fue responsable del desarrollo de operaciones de alto impacto.<sup>6</sup>

- Su predecesor, fue el Vicealmirante Augusto Cruz Morales.

### **Fiscal General del Estado: Dr. Irving Barrios Mojica**

- Nombrado en el 2016.
- En la Procuraduría General de la República ocupó diversos cargos en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada; también fue Subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales.
- Su predecesor, fue Ismael Quintanilla Acosta.

### **2. Estado de Fuerza:**

- El 7 de agosto de 2020 el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca puso en marcha el Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública (GOPES); grupo élite que tiene por objetivo cumplir con misiones especiales en materia de seguridad y combatir con mayor efectividad a grupos de la delincuencia organizada. Además, complementará las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Estado.<sup>7</sup> De acuerdo a la página del estado, el Grupo está integrado por 150 elementos con bases operativas en los municipios de Reynosa y Ciudad Victoria.<sup>8</sup>
- La Policía Estatal cuenta con 11 delegaciones en el territorio, y está integrada por: Policía de Auxilio Carretero, Policía de Proximidad, Policía de Reacción, Agrupamientos Policiales (Canina y Montada), Policía Auxiliar, Policía Procesal y Fuerzas Especiales.
- Funcionarios indicaron que en el 2019 contaban con 4 mil 581 elementos adscritos a la Policía Estatal, y 366 elementos en la Policía Investigadora. En tanto que, según una respuesta a una solicitud de acceso a la información, hasta junio de 2020, la Policía Estatal está conformada por 5, 604 elementos; la Policía Municipal por 695; la Fiscalía General por 3,015; y en Prevención y Readaptación Social se cuenta con 1,381 elementos.<sup>9</sup>

### **Guardia Nacional**

---

<sup>6</sup> <https://bit.ly/3a3wyCQ>

<sup>7</sup> Consultado en: <https://bit.ly/34zRktd>

<sup>8</sup> Gob. Tamaulipas, "Tiene Tamaulipas grupo de operaciones especiales". Consultado en: <https://bit.ly/3aXkgwe>

<sup>9</sup> Solicitud de información con número: 2210300055320.



- De acuerdo a información oficial, durante el 2019, el despliegue de elementos en todo el país se dio en tres momentos. En lo respecta a Tamaulipas se dio de la siguiente forma: en agosto había 1,215 elementos desplegados; en octubre aumentó a 2,493; y en diciembre pasó a 2,912 elementos.
- En el 2020, hasta el 31 de marzo, según una respuesta a una solicitud de acceso a la información, el despliegue de elementos de la Guardia en Tamaulipas era de 3, 107 elementos. Lo que implicó un aumento de 195 elementos en comparación con diciembre de 2019.

### **Mandos únicos:**

La ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas se promulgó y publicó en junio de 2009. Más de un año después, en diciembre de 2010, la ley tuvo varias reformas a fin de que se creara una policía estatal con Mando Único y de que se facultara a los servidores públicos para la contratación de seguridad personal. Aunque las reformas se llevaron a cabo durante el último año de gobierno de Eugenio Hernández Flores, se contempló que el Mando Único Policial entrara en marcha durante el gobierno de su sucesor, del entonces recién elegido, Egidio Torre Cantú.<sup>10</sup>

Por disposición oficial, el mando único entraría en vigor a partir del 1ro de abril de 2013 en los 43 municipios de Tamaulipas.<sup>11</sup> Para ese mismo año, en una primera etapa, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado designó 22 coordinadores. Los 22, entre municipios y ciudades, designados coordinadores de la Policía Estatal fueron: Abasolo, Altamira, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, González, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Madero, El Mante, Matamoros, Mier, Miguel Alemán. Más las ciudades de: Nuevo Laredo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Valle Hermoso y Ciudad Victoria.<sup>12</sup> Como parte de la reconfiguración de la Policía Estatal Acreditada, en un convenio firmado en 2011, se estableció la presencia de las fuerzas armadas en funciones preventivas.<sup>13</sup> Así, en 22 municipios la Seguridad Pública estaba en manos de la Policía Acreditada, de la que

---

<sup>10</sup> La transición entre los gobiernos, el de Eugenio Hernández Flores y el de Egidio Torre Cantú, ambos del PRI, se dio en el marco de una batalla por el dominio de la frontera norte, entre Los Zetas y el Cártel del Golfo.

<sup>11</sup> Noticieros Televisa, “La Policía Municipal en 43 municipios de Tamaulipas desapareció tras la entrada en vigor del nuevo modelo policíaco”, 11 de abril de 2013 en: <https://bit.ly/2C6o2q7>

<sup>12</sup> El Excelsior, “Designan a 22 coordinadores de Mando Único en Tamaulipas”, 17 de abril de 2013 en: <https://bit.ly/3kn6V4C>

<sup>13</sup> El Excelsior, “Designan a 22 coordinadores de Mando Único en Tamaulipas”, 17 de abril de 2013 en: <https://bit.ly/3kn6V4C>

formaban parte elementos del Ejército y Marina, así como la Policía Estatal de Tamaulipas.<sup>14</sup> Los 21 restantes se fueron agregando de manera progresiva.<sup>15</sup>

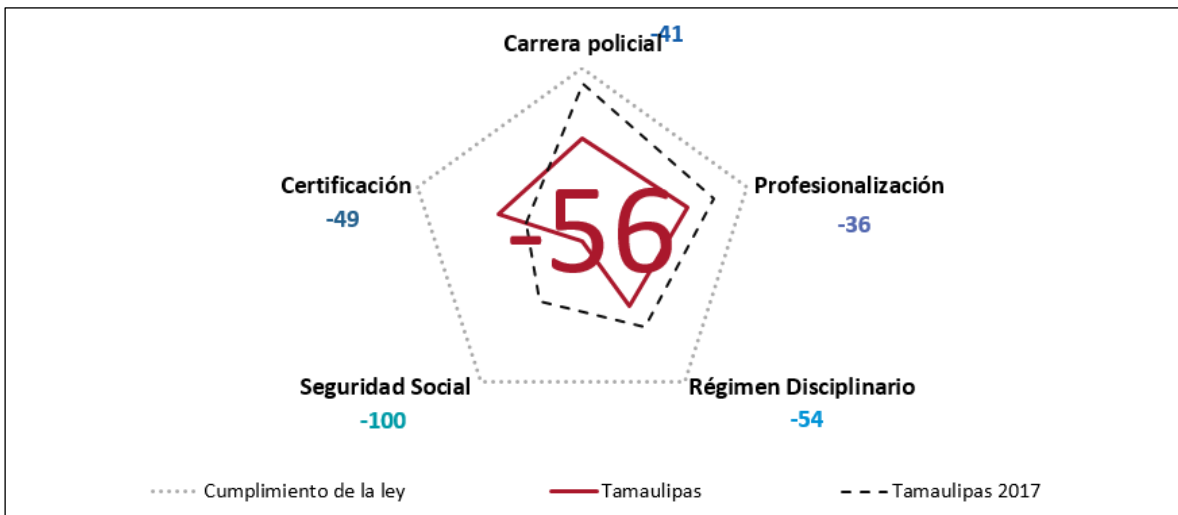
Los agentes preventivos fueron sometidos a evaluaciones y quienes lograron aprobar los procesos recibieron su certificación y pasaron a integrar la Policía Estatal Acreditada.<sup>16</sup>

En 2018 se dio a conocer que ya no habría Mando Único en la entidad, dado que la estrategia no mostró resultados, esto, según José Ramón Gómez Leal, enlace del gobierno federal en Tamaulipas. Asimismo, Gómez Leal informó que, con la entrada del nuevo gobierno federal, cambiaría la estrategia.

En marzo de 2019, Augusto Cruz Morales, ex secretario de Seguridad Pública, declaró que, para ese momento se contaba con unos cuatro mil agentes de la Policía Estatal en labores de vigilancia en los municipios; y, que buscaban finalizar la administración con al menos seis mil elementos para la seguridad.<sup>17</sup>

### 3. Desarrollo Policial

En el Índice Nacional de Desarrollo Policial de 2018, desarrollado por *Causa en Común*, Tamaulipas obtuvo la calificación de -56, lo que representa un retroceso con respecto al informe de 2017, cuando obtuvo un puntaje de -38.



<sup>14</sup> “La Policía Municipal en 43 municipios de Tamaulipas desapareció tras la entrada en vigor del nuevo modelo policíaco”, Publicado el 11 de abril de 2013 en: <https://bit.ly/2C6o2q7>

<sup>15</sup> El Universal, “Déficit de 7 mil 300 policías en Tamaulipas”, 8 de mayo de 2017 en: <https://bit.ly/3a4NCIG>

<sup>16</sup> El Universal, “Déficit de 7 mil 300 policías en Tamaulipas”, 8 de mayo de 2017 en: <https://bit.ly/3a4NCIG>

<sup>17</sup> El Norte, “Desairan ediles de Tamaulipas formar policías”, 22 de marzo de 2019 en: <https://bit.ly/2PwfEmY>



#### *Carrera Policial:*

- Reservaron el estado de fuerza.
- No enviaron catálogo de puestos.
- No enviaron información al respecto de la estructura jerárquica.
- No existía un manual de organización ni manual de procedimientos.
- No enviaron reglamento del Servicio Profesional de Carrera.
- La evaluación del desempeño no se consideraba para los ascensos.
- No remitieron lineamientos para otorgar estímulos.
- No remitieron años de trayectoria o edad para el retiro.
- No remitieron si cuentan con seguro de retiro.

#### *Profesionalización:*

- No reportaron capacitaciones sobre uso de la fuerza y derechos humanos.
- No proporcionaron arma incapacitante ni tolete.
- No informaron acerca del nivel de escolaridad de los elementos ni sobre mandos civiles o militares.

#### *Régimen disciplinario:*

- No enviaron código de ética ni tuvieron medidas de difusión del mismo.
- Contaban con oficinas para la recepción de denuncias y quejas dentro de las instalaciones de la Policía.
- No enviaron evidencia de la difusión de los medios de contacto de la UAI.
- No proporcionaron lineamientos para la recepción de quejas internas.
- No enviaron protocolo para el inicio y desarrollo de las investigaciones.
- No enviaron evidencia de un protocolo de alerta temprana.
- No contaban con asesoría psicológica, pero estaban en pláticas con un especialista para desarrollar un programa de atención psicológica.
- No contaban con un catálogo de faltas y sanciones completo.
- Los elementos eran suspendidos de sus funciones sin goce de sueldo inmediatamente después de que se emitía una denuncia en su contra.

#### *Seguridad social:*

- No contaban con ninguna de las prestaciones. (Tablero refiere a la LEY IPYSSET)
- No enviaron evidencia de un régimen complementario de seguridad social.

#### *Certificación:*



- No enviaron evidencia que los elementos evaluados tuvieron descanso oficial el día anterior a la EHDyC.
- No presentaron evidencia sobre los certificados médicos para realizar la EHDyC.
- No contaban con vehículos ni con equipos de radio-comunicación para la evaluación.
- No enviaron metas de evaluación del desempeño.
- Había 4 mandos con evaluaciones no vigentes y 9 no aprobados.
- Tenían 146 operativos pendientes de evaluar y 158 no aprobados.
- Refirieron que hubo 1,102 evaluaciones del desempeño.
- En 2016 hubo 120 elementos no aprobados en la evaluación de control de confianza; en 2017 únicamente reportaron 27 bajas por remoción. Además, no necesariamente están relacionadas con la no aprobación de la evaluación.

*Inconsistencias:*

- Contrario al 2017, no enviaron el catálogo de perfiles de puesto, estructura jerárquica o estado de fuerza para calcular el índice de rotación.
- No realizaron capacitaciones en materia de uso de la fuerza ni derechos humanos.
- No se proporcionó arma incapacitante ni tolete.
- No enviaron información referente al nivel de escolaridad de los mandos.
- No enviaron el Código de Ética.
- No proveyeron evidencia de que existan medios de difusión de los mecanismos de detección de conductas indebidas.
- No enviaron evidencia suficiente para confirmar la existencia de prestaciones; tales como: vacaciones; permisos de maternidad y paternidad; seguro de salud, seguro de riesgos de trabajo, seguro de vida, seguro de invalidez, préstamos, aguinaldos y servicios funerarios.
- No contaban con los requisitos necesarios para aplicar las evaluaciones de habilidades y destrezas; en específico: en materia de radiocomunicación y conducción vehicular.
- No enviaron información referente a las metas de las evaluaciones de desempeño.

Ejes	2017	2018
Carrera policial	-9	-41
Profesionalización	-20	-36
Régimen disciplinario	-39	-54
Seguridad social	-58	-100
Certificación	-66	-49



#### 4. Encuesta “¿Qué piensa la policía? 2019”<sup>18</sup>

Se detallan a continuación algunos de los principales hallazgos de la Encuesta “¿Qué piensa la policía? 2019” realizada por Causa en Común para el estado.

De la siguiente lista, selecciona el equipamiento que has tenido que pagar de tu bolso.		
Uniforme	100	50.8%
Calzado/botas	110	55.8%
Chaleco antibalas	54	27.4%
Fornituras	136	69.0%
Papelería para informes	39	19.8%
Radio	5	2.5%
Arma	0	0.0%
Cartuchos	57	28.9%
Gasolina para la patrulla	8	4.1%
Reparaciones de la patrulla	41	20.8%
No he tenido que pagar por nada	29	14.7%

Indica si sabes de algún compañero al que se superior le haya pedido hacer lo siguiente:		
Pagar una cuota	11	5.6%
Hacer encargos personales	27	13.7%
Ir de acarreado a un mitin político	8	4.1%
Votar por algún candidato	3	1.5%
Trabajos de mantenimiento en lugares públicos (recoger basura, destapar coladeras, etc.)	15	7.6%
Torturar a algún detenido	9	4.6%

De la siguiente lista, selecciona las prestaciones con las que cuentas		
Prima vacacional	136	69%
Despensa	43	21.8%
Ayuda para el transporte	9	4.6%
Ayuda para útiles escolares	100	50.8%
Becas para hijos	124	62.9%
Quinquenio	8	4.1%

<sup>18</sup> Debe tomarse en cuenta que en la encuesta no participaron 4 estados: Michoacán, Tabasco, Puebla y Nayarit, por lo que el rango en la escala nacional va del 1 al 28.



Seguro de vida	169	85.8%
Seguridad social	81	41.1%
Seguro de gastos médicos mayores	38	19.3%
Acceso a fondo para vivienda	22	11.2%
Fondo de retiro	45	22.8%
Aguinaldo	173	87.8%
Gastos funerarios	64	32.5%
Préstamos personales	117	59.4%

<b>¿Cuándo fue la última vez que recibiste un ascenso?</b>		
Nunca	145	79.7%
Menos de un año	16	8.8%
Entre 1 y 2 años	5	2.7%
Hace más de 2 años	16	8.8%

<b>¿Cómo se decide quién asciende en tu corporación?</b>		
Habilidades y desempeño	110	55.8%
Acreditación de control de confianza	64	32.5%
Recomendaciones	33	16.8%

<b>¿Consideras que hay corrupción en tu corporación?</b>		
Sí	77	41.4%
No	109	58.6%

<b>La corrupción en tu corporación se debe a:</b>		
Bajos salarios	33	16.8%
Exigencia de los mandos	13	6.6%
Falta de valores	61	31.0%
El ciudadano lo fomenta	47	23.9%

## 5. Jornadas laborales 2019

El salario promedio de los policías es de \$12,169, con base en los elementos encuestados por Causa en Común.

La jornada predominante es la de 24 x 24 horas, de acuerdo con 115 elementos o 58.7% de los elementos encuestados. La jornada ideal de trabajo es la de 24 x 48 horas para la mayoría (101 o 52.9% de los elementos encuestados).

Cerca de la mitad de los elementos no deja de trabajar a la hora que le corresponde (97 o 49.5%).



De acuerdo con el índice de “burnout”, el nivel de los elementos de Tamaulipas es “intermedio”. En la dimensión del cansancio emocional, Tamaulipas ocupa el lugar 11 a nivel nacional.

## 6. Paros de policías

*Causa en Común* realizó un estudio sobre paros de policías. El informe integra un conteo de los paros y emplazamientos a paros de policías, federales, estatales y municipales entre 2017 y 2020, así como las motivaciones de estas movilizaciones y las respuestas de las autoridades. Para obtener el conteo, se tomaron como referencia notas periodísticas de medios nacionales y locales. Se presenta a continuación la información relativa al Estado de Tamaulipas.

Entre enero de 2017 y julio de 2020, se han registrado dos manifestaciones y tres emplazamientos en las policías estatal y municipales.

2017

- El 11 de mayo, la Policía Estatal emitió un emplazamiento a paro en Ciudad Victoria, Tamaulipas; pidieron mejores equipos, homologación y aumento salarial.

2018

- El 4 de julio, la Policía Estatal se fue a paro en Reynosa, Tamaulipas; reclamaron falta de municiones y chalecos antibalas. Además, exigieron la destitución del coordinador regional por malas condiciones de trabajo, tras la muerte de un compañero.

2019

- El 2 de febrero, la Policía Estatal emitió un emplazamiento en Tamaulipas, por falta de pagos y apoyos de los viáticos.
- El 7 de noviembre, la Policía Estatal emitió un emplazamiento en Ciudad Madero, Tamaulipas, por el retraso en el pago de viáticos.

*Policía Federal (2019)*

- El 3 de julio, elementos de la Policía Federal bloquearon una carretera en Tepeji del Río, Querétaro; pidieron respeto a sus derechos laborales.
- El 4 de julio, elementos de la Policía Federal se manifestaron en San Juan del Río, Querétaro.



2020

- No se he registrado ningún paro o emplazamiento de policías.

#### IV. Crimen y violencia

##### 1. Crimen organizado

Para el estado de Tamaulipas, han destacado dos grupos criminales: “Los Zetas” y el “Cártel del Golfo”, de los cuales, en la actualidad, se han diversos grupos. Sobre los dos grupos criminales destaca lo siguiente:

- El Cártel del Golfo (CDG) es considerado uno de los primeros grupos criminales en México; su origen lo remiten a la década de los años treinta del siglo pasado, cuando se dedicaban al contrabando de alcohol, bajo el liderazgo de Juan Nepomuceno Guerra.
- Juan García Abrego, sobrino de Nepomuceno Guerra, fue líder del CDG desde la década de los años 70 del siglo pasado, hasta que fue detenido y extraditado a Estados Unidos en 1995; además, fue él quien incursionó en la venta y contrabando de droga.
- A Osiel Cárdenas Guillén, otro de los líderes del CDG, se le atribuye la idea de reclutar a “Los Zetas”, ex elementos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE) del Ejército, como brazo armado del cártel. A través de “Los Zetas”, Cárdenas Guillén pudo aumentar sus plazas fuera de Tamaulipas, a lugares como Piedras Negras, Coahuila.
- El CDG incursionó en delitos como secuestro y extorsión a través de los “Los Zetas”.
- Osiel Cárdenas fue detenido en 2003 y extraditado a Estados Unidos en 2007.
- En 2010, “Los Zetas” se separaron del CDG para constituirse como un grupo independiente. La separación de los grupos, reparó en un intenso crecimiento de violencia durante los siguientes años.
- El **22 de agosto de 2010** conmocionó al país la **masacre de 72 migrantes** en el municipio de San Fernando; suceso acreditado a Los Zetas. Durante las investigaciones de la masacre, en el 2011, se localizó una fosa con 145 cadáveres; fueron detenidos 17 de los 25 policías de San Fernando acusados de nexos con los criminales.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> <https://bit.ly/3a4NCIG>



- “Los Zetas” se fracturaron en dos células criminales tras la captura constante de sus líderes, creándose como consecuencia “Los Zetas Vieja Escuela” y el “Cártel del Noreste” (CDN).
- Para 2019, el CDN era encabezado por Juan Gerardo Treviño Chávez, sobrino de Miguel Ángel Treviño Morales “Z40”, exlíder de “Los Zetas”. A Treviño Chávez se le atribuye la creación de un brazo armado (grupo de sicarios) conocido como la Tropa del Infierno.

## 2. Desaparición de personas y fosas

Tamaulipas, por su ubicación en la frontera con Estados Unidos, fue uno de los primeros estados en que se desató la violencia a finales de la primera década del siglo XXI. Además, la presencia de grupos criminales como Los Zetas, convirtió a Tamaulipas en uno de los estados con más personas asesinadas y desaparecidas en la historia actual del país.

De acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, del 15 de marzo de 1964 al 26 de agosto de 2020, en Tamaulipas hay 11,050 personas desaparecidas y no localizadas, es decir, 15% del total de casos a nivel nacional, 74,996.<sup>20</sup> Para el 2018, de acuerdo al Centro Nacional de Planeación, análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), 145 personas estaban identificadas como estudiantes, siete como elementos del Ejército y la Armada de México, 19 como policías municipales y estatales, 100 como amas de casa, además de personas dedicadas a vender comida, profesionistas, campesino, obreros, entre otros.<sup>21</sup>

En cuanto a las fosas, el 6 de enero de 2020 Alejandro Encinas y Karla Quintana, Subsecretario de DDHH, Población y Migración y Comisionada Nacional de Búsqueda, respectivamente, declararon que Tamaulipas es el estado con mayor número de fosas clandestinas, al contabilizarse 440 entre 2006 y 2019, de un total de 3,631 fosas en todo el país. Así, Tamaulipas cuenta con 12% de las fosas en México.<sup>22</sup>

## 3. Femicidios, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer

El colectivo Frente Feminista de Tamaulipas criticó que de 2011 a enero de 2020 se han suscitado mil 49 asesinatos de mujeres en la entidad, y sólo 37 han sido sancionados como

---

<sup>20</sup> Consultado en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

<sup>21</sup> Consultado en: <https://bit.ly/34DmY91>

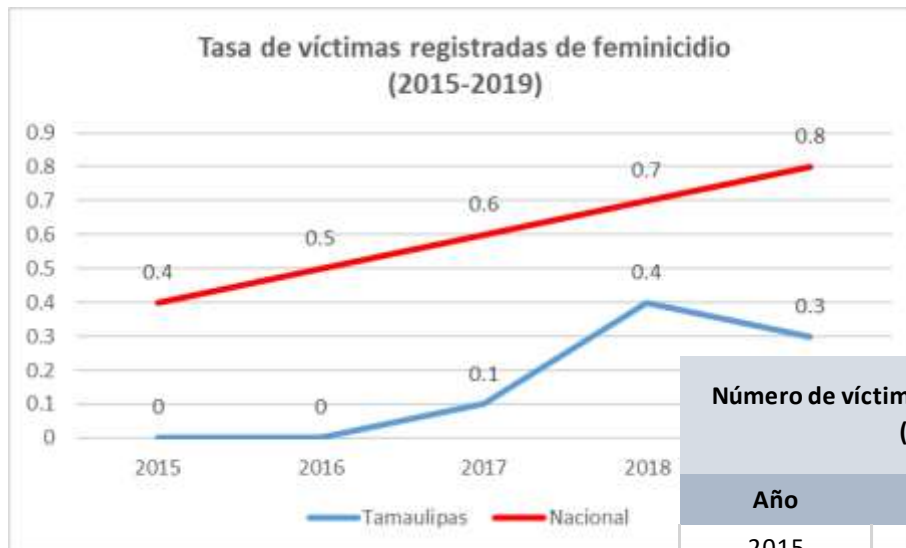
<sup>22</sup> Consultado en: <http://www.alejandroencinas.mx/wp-content/uploads/2020/01/REGISTRODEPERSONASDESAPARECIDAS.pdf>

feminicidios, es decir, el 3 por ciento de los casos.<sup>23</sup> Al respecto, el fiscal Irvin Barrios puntualizó que cuentan con un protocolo de actuación en los casos de asesinatos de mujeres para atenderlos con visión de feminicidios.

### Datos registrados de feminicidio en Tamaulipas a julio de 2020

Edo.	Tasa de registros de feminicidios 2019	Tasa de registros de feminicidios 2020	Núm. registrado de víctimas de feminicidio (enero-junio 2019)	Núm. registrado de víctimas de feminicidio (enero-junio 2020)	Variación porcentual en número de feminicidio (1er. Sem. 2019 y 1er. Sem. 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de feminicidio 2019	Posición nacional de la tasa de registros de feminicidio 2020	Posición nacional del número de víctimas de feminicidio (enero-junio 2019)	Posición nacional del número de víctimas de feminicidio (enero-junio 2020)
Tamaulipas	0.3	0.3	6	6	0%	Lugar 27	Lugar 27	Lugar 21	Lugar 25

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.



Número de víctimas registradas de feminicidio (2015-2019)		
Año	Tamaulipas	Nacional
2015	-	426
2016	1	645
2017	4	765
2018	13	912
2019	12	971

<sup>23</sup> Consultado en: <https://bit.ly/3lkUCqb> Véase también: <https://bit.ly/3ijDOOA>

#### 4. Violencia familiar

Datos registrados de violencia familiar en Tamaulipas a julio de 2020

Edo.	Tasa de registros de violencia familiar 2019	Tasa de registros de violencia familiar 2020	Núm. registrado de violencia familiar (enero-junio 2019)	Núm. registrado de violencia familiar (enero-junio 2020)	Variación porcentual en número de registros de violencia familiar (1er. Sem. 2019 y 1er. Sem. 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de violencia familiar 2019	Posición nacional de la tasa de registros de violencia familiar 2020	Posición nacional del núm. registrado de violencia familiar (enero-junio 2019)	Posición nacional del núm. registrado de violencia familiar (enero-junio 2020)
<b>Tamaulipas</b>	203.0	193.1	4459	3681	-17%	Lugar 13	Lugar 15	Lugar 12	Lugar 12

- \*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales. FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.



Año	Tamaulipas	Nacional
2015	2,394	126,816
2016	6,378	153,580
2017	7,030	169,579
2018	7,029	180,187
2019	7,409	206,976

#### 5. Policías asesinados

A partir del registro de *Causa en Común*, se contabilizó en notas periodísticas que en el 2018 14 policías fueron asesinados; en el 2019, 7 policías; y en el 2020, hasta el **26 de agosto**, 13 policías fueron asesinados en Tamaulipas.

## 6. Robo de combustible

De acuerdo a un reporte, de enero a junio de 2020, en Tamaulipas se reportaron 189 tomas clandestinas.<sup>24</sup>

En 2019 se detectaron alrededor de 1,151 tomas clandestinas en Tamaulipas.<sup>25</sup> De las cuales, en junio se localizaron 110 tomas clandestinas, la mayoría, ubicadas en municipios de la frontera con Estados Unidos: Matamoros, Valle Hermoso y Río Bravo. Al sur, destaco Altamira.<sup>26</sup>

Para 2018, Tamaulipas se ubicaba entre los siete estados con mayor robo de combustible en el país, junto con Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Veracruz, Jalisco, y el Estado de México.<sup>27</sup> Para finales de dicho año, PEMEX reportó 1,084 tomas clandestinas.<sup>28</sup>

## 7. Incidencia delictiva (otros delitos)

### a) Homicidios Internacionales (incluye homicidio doloso y feminicidio)

Datos registrados de homicidio intencional en Tamaulipas a julio de 2020

Edo.	Tasa de registros de homicidios 2019	Tasa de registros de homicidios 2020 <sup>29</sup>	Núm. registrado de víctimas de homicidio (enero-junio 2019)	Núm. registrado de víctimas de homicidio (enero-junio 2020)	Variación porcentual en número de homicidios (1er. Sem. 2019 y 1er. Sem. 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de homicidios 2019	Posición nacional de la tasa de registros de homicidios 2020	Posición nacional del número de víctimas de homicidio (enero-junio 2019)	Posición nacional del número de víctimas de homicidio (enero-junio 2020)
Tamaulipas	23.4	23.6	511	476	-7%	Lugar 15	Lugar 16	Lugar 16	Lugar 17

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

<sup>24</sup> Consultado en: <https://bit.ly/2QuSRZ8> En abril de 2020, elementos de Seguridad Pública del Estado aseguraron tres tracto camiones con 120 mil litros de combustible robado en Reynosa. <https://bit.ly/34wHrMS>

<sup>25</sup> Consultado en: <https://bit.ly/3hvUxO8>

<sup>26</sup> Consultado en: <https://bit.ly/31wzjtV>

<sup>27</sup> Consultado en: <https://bit.ly/3hywLRO>

<sup>28</sup> Consultado en: <https://bit.ly/3hzchrF>

<sup>29</sup> Para calcular a tasa de homicidio esperada de INEGI para 2020, primero, se obtuvo el número de asesinatos en este año según el SESNSP (38,700). Después, se consideró que la cifra del SESNSP podría ser 10% menor que la del INEGI y se obtuvo el 10% del número esperado de asesinatos de 2020 del SESNSP (3,870). Luego, se sumó el número esperado de asesinatos en 2020 del SESNSP (39,000) a su 10% (3,900) para obtener el número esperado de homicidios del INEGI (42,570). Finalmente, se calculó la tasa esperada de homicidios de INEGI tras multiplicar el número esperado de homicidios del INEGI (42,570) por 100,000 y dividir entre la población de 2020 según CONAPO (127,091,642).





**Número de víctimas registradas de homicidio intencional (2015-2019)**

Año	Tamaulipas	Nacional
2015	762	18,312
2016	854	23,188
2017	1,061	29,636
2018	1,120	34,655
2019	876	35,629

## b) Secuestro

### Datos registrados de secuestro en Tamaulipas a julio de 2020

Edo.	Tasa de registros de secuestros 2019	Tasa de registros de secuestros 2020	Núm. registrado de víctimas de secuestro (enero-junio 2019)	Núm. registrado de víctimas de secuestro (enero-junio 2020)	Variación porcentual en número de secuestros (1er. Sem. 2019 y 1er. Sem. 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de secuestro 2019	Posición nacional de la tasa de registros de secuestro 2020	Posición nacional del número de víctimas de secuestro (enero-junio 2019)	Posición nacional del número de víctimas de secuestro (enero-junio 2020)
Tamaulipas	1.3	0.7	32	25	-22%	Lugar 11	Lugar 15	Lugar 9	Lugar 6

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.



**Número de víctimas registradas de secuestro (2015-2019)**

Año	Tamaulipas	Nacional
2015	327	1,311
2016	237	1,381
2017	199	1,390
2018	148	1,559
2019	47	1,619

### c) Extorsión

#### Datos registrados de extorsión en Tamaulipas a julio de 2020

Edo.	Tasa de registros de extorsiones 2019	Tasa de registros de extorsiones 2020	Núm. registrado de víctimas de extorsión (enero-junio 2019)	Núm. registrado de víctimas de extorsión (enero-junio 2020)	Variación porcentual en número de extorsiones (1er. Sem. 2019 y 1er. Sem. 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de extorsión 2019	Posición nacional de la tasa de registros de extorsión 2020	Posición nacional del núm. registrado de víctimas de extorsión (enero-junio 2019)	Posición nacional del núm. registrado de víctimas de extorsión (enero-junio 2020)
Tamaulipas	3.4	3.3	70	74	6%	Lugar 19	Lugar 20	Lugar 20	Lugar 15

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2019, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.



**Número de víctimas registradas de extorsión  
(2015-2019)**

Año	Tamaulipas	Nacional
2015	190	5,277
2016	107	5,395
2017	184	6,278
2018	142	6,895
2019	125	8,864

d) Robo con violencia

**Datos registrados de robo con violencia en Tamaulipas a julio de 2020**

Edo.	Tasa de registros de robo con violencia 2019	Tasa de registros de robo con violencia 2020	Núm. registrado de víctimas de robo con violencia (enero-junio 2019)	Núm. registrado de víctimas de robo con violencia (enero-junio 2020)	Variación porcentual en número de robos con violencia (1er. Sem. 2019 y 1er. Sem. 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de robo con violencia 2019	Posición nacional de la tasa de registros de robo con violencia 2020	Posición nacional del núm. registrado de víctimas de robo con violencia (enero-junio 2019)	Posición nacional del núm. registrado de víctimas de robo con violencia (enero-junio 2020)
<b>Sonora</b>	132.7	104.5	2865	2084	-27%	Lugar 14	Lugar 17	Lugar 11	Lugar 14

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.



**Número de registros de robo con violencia  
(2015-2019)**

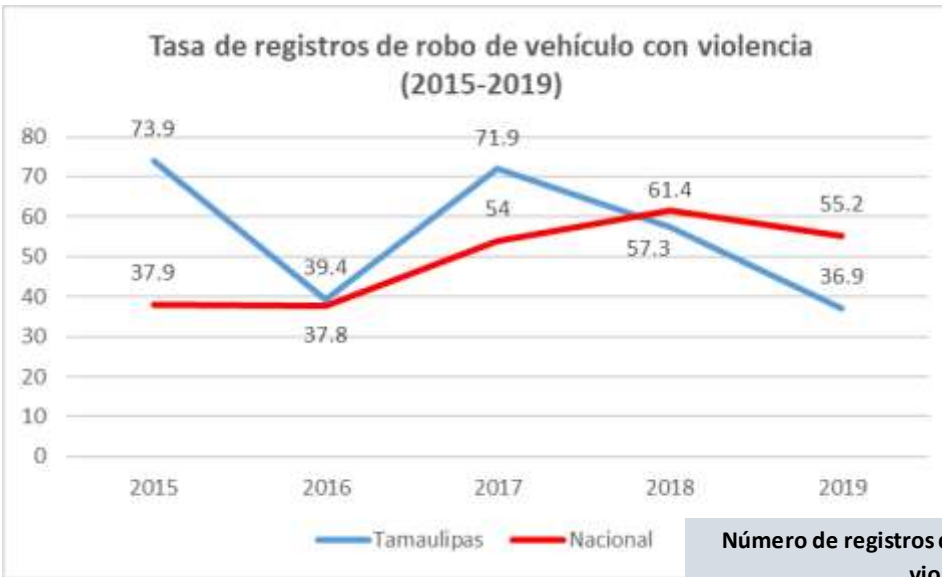
Año	Tamaulipas	Nacional
2015	5,716	175,515
2016	4,894	188,503
2017	5,953	283,544
2018	5,173	305,278
2019	4,908	285,495

e) Robo de vehículo con violencia

**Datos registrados de robo de vehículos en Tamaulipas a julio de 2020**

Edo.	Tasa de registros de robo de vehículo 2019	Tasa de registros de robo de vehículo 2020	Núm. registrado de robo de vehículo (enero-junio 2019)	Núm. registrado de robo de vehículo (enero-junio 2020)	Variación porcentual en número de robo de vehículos (1er. Sem. 2019 y 1er. Sem. 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de robo de vehículo 2019	Posición nacional de la tasa de registros de robo de vehículo 2020	Posición nacional del núm. registrado de víctimas de robo de vehículo (enero-junio 2019)	Posición nacional del núm. registrado de víctimas de robo de vehículo (enero-junio 2020)
<b>Tamaulipas</b>	36.9	29.6	771	587	-24%	Lugar 14	Lugar 16	Lugar 13	Lugar 12

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2019, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.



**Número de registros de robo de vehículo con violencia  
(2015-2019)**

Año	Tamaulipas	Nacional
2015	2,620	45,818
2016	1,411	46,264
2017	2,604	66,724
2018	2,098	76,601
2019	1,366	69,465

NOTA: Al igual que en otras entidades, es probable un incremento en el subregistro a partir de la pandemia, por las dificultades para la denuncia. Además, debe de tomarse en cuenta la dificultad para perpetrar delitos específicos. Por ello, a las reservas tradicionales que deben considerarse ante las estadísticas delictivas, sobre todo dada una cifra negra que, en promedio, supera el 90%, y dadas las evidentes manipulaciones de información, en este periodo es importante tomar en cuenta las anomalías asociadas al confinamiento.

## 8. Posibles “anomalías” en las cifras

En lo relacionado con el delito de homicidios dolosos, Tamaulipas presentó el mismo número de reportes de homicidios dolosos en el mismo mes de diferentes años: 60 reportes de asesinatos en abril de 2019 y 60 en abril de 2020. Y tuvo el mismo número de reportes por homicidio doloso en meses consecutivos: 88 reportes de asesinatos, tanto en diciembre de 2018 como en enero de 2019; 60 en marzo y 60 en abril de este año.



En lo referente al delito de feminicidio, Tamaulipas presentó un reducido número de registros entre diciembre de 2018 y junio de 2020, en comparación con el total de asesinatos de mujeres registrados en ese periodo. El estado registró 18 feminicidios, aunque se reportó que fueron asesinadas 155 mujeres (es decir, sólo reportó como feminicidios 12%). Además, tuvo el mismo número de reportes por feminicidio en los mismos meses de diferentes años: un informe por feminicidio en diciembre de 2018 y uno en diciembre de 2019; 0 en febrero de 2019 y 0 febrero de 2020; uno en abril de 2019 y uno en abril de 2020. Y tuvo el mismo número de reportes por feminicidio en meses consecutivos: 0 registros por feminicidio en enero y febrero de 2019; uno en marzo y uno en abril de 2019; dos en octubre y dos en noviembre de 2019; 0 en febrero y marzo de 2020.

Relativo al delito de secuestro, Tamaulipas reportó una caída en el número de delitos registrados de secuestros entre el primer semestre del año pasado y el primer semestre del presente: 22 menos, lo que equivale a una reducción de 69%. Además, reportó el mismo número de reportes de secuestro en el mismo mes del año pasado como en el de este: dos registros de plagio en mayo de 2019 y dos en mayo de 2020. Y el mismo número de reportes por secuestro en meses consecutivos: tres reportes por secuestro en agosto y tres en septiembre de 2019.

En cuanto al delito de extorsión, Tamaulipas reportó el mismo número de reportes por extorsión en meses consecutivos: 10 reportes de extorsión en marzo y 10 en abril del año pasado; siete en octubre y siete en noviembre de ese año.

En lo referente al robo con violencia, Tamaulipas presentó el mismo número de reportes por robo con violencia en meses consecutivos: 383 reportes por robo con violencia en noviembre y 383 en diciembre de 2019.

Finalmente, en lo relacionado con el robo de vehículo con violencia, Tamaulipas reportó el mismo número de reportes por robo de vehículo con violencia en meses consecutivos: 110 registros de robo de vehículo con violencia cada mes, de febrero a marzo de 2019; 116 cada mes, de abril a mayo 2019; 109 cada mes, de agosto a septiembre 2019.

## **9. Atrocidades.**

*Causa en Común* realiza un acopio de registros periodísticos de “atrocidades”, a partir de alguna de las siguientes características:

- a) Asesinato de tres individuos o más.
- b) Asesinato de personas vulnerables o de interés político: defensores de derechos y activistas de causas sociales o ecológicas, periodistas, menores de edad, personas con



discapacidad, funcionarios o actores políticos.

c) Muerte, laceración o maltrato extremo: feminicidio agravado, descuartizamiento, linchamiento o intento de linchamiento, profanación de cadáveres, mutilación, tortura, esclavitud o violación agravada.

d) Terrorismo.

De enero de enero a julio de 2020, se registraron, en medios periodísticos, los siguientes eventos, catalogados como “atrocidades”:

SUCESO DETALLADO	URL
El 3 de enero, fueron asesinados tres hombres por un policía estatal en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/30n3Tpg">https://bit.ly/30n3Tpg</a>
El 5 de enero, fue asesinado un niño de 13 años en una carretera en Ciudad Mier, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2QtpO8P">https://bit.ly/2QtpO8P</a>
El 6 de enero, fue hallado el cuerpo calcinado de una mujer en un vehículo en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/37vZPVH">https://bit.ly/37vZPVH</a>
El 8 de enero, fueron hallados los cuerpos de dos hombres y una mujer en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/37bzUT3">https://bit.ly/37bzUT3</a>
El 19 de enero, fue hallado el cuerpo descuartizado de un hombre en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2SGQi70">https://bit.ly/2SGQi70</a>
El 5 de febrero, fueron hallados cuatro cuerpos en un baldío en Miguel Alemán, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/37nlAWn">https://bit.ly/37nlAWn</a>
El 7 de febrero, fueron asesinadas tres personas en un palenque en Hidalgo, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2XOQxRb">https://bit.ly/2XOQxRb</a>
El 17 de febrero, fue hallado el cuerpo descuartizado de un ex-policía en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2Vvx1bY">https://bit.ly/2Vvx1bY</a>
El 23 de febrero, fueron localizados los cuerpos calcinados de tres hombres en una carretera en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/3dUleZG">https://bit.ly/3dUleZG</a>
El 24 de febrero, fueron hallados los cuerpos incinerados de dos personas en un predio baldío en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2AflzUV">https://bit.ly/2AflzUV</a>
El 27 de febrero fue hallado un cuerpo calcinado, presuntamente de un hombre, en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/3fD40BG">https://bit.ly/3fD40BG</a>
El 12 de marzo, fueron hallados dos cuerpos en fosas en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2UBzhwN">https://bit.ly/2UBzhwN</a>
El 13 de marzo, fue hallado el cuerpo de una mujer calcinada envuelta en una cobija en una brecha en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/3d0CQmQ">https://bit.ly/3d0CQmQ</a>
El 16 de marzo, los cuerpos de dos hombres, con signos de tortura, fueron encontrados en la carretera de San Fernando en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2IWb6CY">https://bit.ly/2IWb6CY</a>
El 30 de marzo, fue hallado el cuerpo semienterrado de un hombre en una fosa clandestina en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/30Rf2iu">https://bit.ly/30Rf2iu</a>

El 5 de abril, siete personas fueron asesinadas en un depósito de cerveza en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2XdqL9q">https://bit.ly/2XdqL9q</a>
El 10 de abril, un menor de nueve años fue torturado y asesinado por sus hermanas y sus padres, en Matamoros, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2z71Eex">https://bit.ly/2z71Eex</a>
El 22 de abril, fue hallado el cuerpo de un militar, con signos de tortura, en un lote baldío en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2S4mC4h">https://bit.ly/2S4mC4h</a>
El 29 de abril, fueron halladas dos bolsas con restos humanos en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/3b7Qgwe">https://bit.ly/3b7Qgwe</a>
El 8 de mayo, fueron asesinadas ocho personas en una frutería en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/375xp4J">https://bit.ly/375xp4J</a>
El 9 de julio, hombres armados dispararon armas de grueso calibre contra las instalaciones del grupo Bimbo, en tanto que, ese mismo día, también, hombres armados incendiaron un vehículo de la misma compañía, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Al hecho, se suman dos incidentes previos, del 7 y 8 de julio, en donde de igual forma, hombres armados incendiaron dos vehículos de dicha compañía.	<a href="https://bit.ly/3fXW5PW">https://bit.ly/3fXW5PW</a>
El 13 de julio, fue asesinado un hombre a tablazos en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/3k9TRjh">https://bit.ly/3k9TRjh</a>
El 17 de julio, un presunto ladrón sufrió un intento de linchamiento en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/3foDqvA">https://bit.ly/3foDqvA</a>
El 18 de julio, fueron asesinadas dos mujeres y un hombre en un fraccionamiento en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/3iksQlb">https://bit.ly/3iksQlb</a>
El 20 de julio, fue localizado el cuerpo sin vida de un hombre con huellas de tortura (quemaduras en los pies), en Reynosa, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2Xjuz8g">https://bit.ly/2Xjuz8g</a>
El 24 de julio, fue encontrado el cuerpo de una mujer, semidesnuda, atada de manos, vendada de los ojos y con señas de violencia en su cuerpo, en una fosa, en Matamoros, Tamaulipas.	<a href="https://bit.ly/2Eieedt">https://bit.ly/2Eieedt</a>

## V. Algunas propuestas

- A nivel federal, se requiere apoyar al estado en la urgente tarea de enfrentar al crimen organizado, principalmente en sus aspectos logístico y financiero.
- Establecer una definición clara en contra de la delincuencia organizada por parte de los gobiernos federal y estatal.
- Promover la denuncia como una de las acciones más importantes de los programas de vinculación social. Crear una campaña permanente para ese propósito. Multiplicar los mecanismos y canales para denunciar; y dar especial asistencia a los grupos





vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes, migrantes nacionales e internacionales que sufren de violencia y/o discriminación.

- Fortalecer a todos y todas, los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con especial énfasis, en el fortalecimiento de las capacidades de investigación de la Fiscalía.
- Coadyuvar en la búsqueda de personas desaparecidas a través del fortalecimiento de las capacidades de investigación de la Fiscalía, y el acompañamiento a los colectivos organizados de búsqueda de personas en la entidad.
- Establecer medidas adecuadas y eficaces en acompañamiento con la sociedad civil para combatir y erradicar la violencia en contra de las mujeres. En específico, que se fortalezcan las unidades encargadas de esta materia y se dé una efectiva capacitación a todas las autoridades involucradas en la perspectiva de género.
- Legislar y aplicar un régimen complementario de seguridad social para policías, peritos y ministerios públicos.
- Avanzar en el cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en específico por lo que respecta al desarrollo policial de la entidad. De no haberse subsanado las carencias que se detectaron en el ejercicio del “Índice de Desarrollo Policial” (INDEPOL), correspondiente a 2017-2018, se deben atender los siguientes aspectos prioritarios: capacitar sobre el uso de la fuerza y derechos humanos; contar con código de ética, protocolo para el inicio y desarrollo de las investigaciones y de alerta temprana; contar con manual de organización y de procedimientos; aplicar permisos de maternidad y paternidad, seguro de invalidez, de retiro y servicios funerarios; contar con un catálogo de faltas y sanciones completo; y contar con los requisitos necesarios para aplicar las evaluaciones de habilidades y destrezas.